



CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

25 de noviembre de 2009

“Contra la violencia sexual sobre las mujeres con discapacidad”

La Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA Andalucía alza la voz hoy 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, para manifestar su repulsa a toda forma de violencia a la que son sometidas miles de mujeres en el mundo y en nuestro país.

La violencia hacia las mujeres deriva de una configuración social que responde a ideas de dominio de los hombres sobre las mujeres. En el caso de las mujeres con discapacidad, además, se une la discriminación por razón de discapacidad, dando lugar a formas de violencia de género más complejas y no siempre reconocidas.

Una de las más comunes es la **violencia sexual** y sin embargo es también una de las más invisibles en nuestra sociedad. Ante esta situación las mujeres con discapacidad **EXIGIMOS:**

- Que se visibilice la violencia sexual que sufren las mujeres con discapacidad, en muchos casos a manos de su entorno más cercano, familiares y personas cuidadoras.
- Que se fomenten las campañas de sensibilización e información sobre violencia sexual dirigidas a las propias mujeres con discapacidad, así como a sus familiares y profesionales de los servicios sanitarios y de atención a las víctimas de estos delitos.



- Que se establezcan los mecanismos adecuados en la acogida, asesoramiento, orientación y acompañamiento de mujeres con discapacidad víctimas de violencia sexual, poniendo en marcha además cauces de denuncia y recursos especializados en atención y orientación a las víctimas (casas de emergencia, acogida, pisos tutelados...) que cumplan las condiciones de accesibilidad universal.
- Que se realicen estudios específicos en esta materia.
- Que se equiparen los casos de violencia sexual a los episodios de malos tratos físicos y psicológicos en la ley 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas Protección Integral contra la Violencia de Género.

Toda forma de violencia que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo es una expresión de dominación ideológica que debe ser desterrada definitivamente. Para las mujeres con discapacidad esta lucha no acaba aquí, sino que continúa con la denuncia de toda forma de discriminación que se produce además por causa de la discapacidad.

Por todo ello sólo cuando seamos capaces de percibir la verdadera complejidad en la que desarrollan su día a día las mujeres, sin exclusiones ni prejuicios, estaremos en condiciones de aunar esfuerzos para crear una sociedad verdaderamente igualitaria, justa y democrática para todas y todos.

¡POR UN SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES!

